



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Acompañamos el reclamo popular que exige la inmediata renuncia de la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich después de la salvaje represión del miércoles 12 de marzo en el marco de la masiva movilización en apoyo a los justos reclamos de las y los jubilados y por la continuidad de la moratoria previsional, por ser la máxima responsable política del accionar criminal de las fuerzas represivas.

Reclamamos el juicio y castigo a los responsables materiales y políticos de semejante represión, empezando por el gendarme que ya fue identificado que realizó el disparo de gas lacrimógeno contra el fotógrafo y periodista Pablo Grillo, que pelea hoy por su vida.

Asimismo, exigimos la derogación del inconstitucional protocolo represivo de Patricia Bullrich que atenta contra las libertades democráticas y el derecho a manifestarse.

Mónica Schlotthauer



Fundamentos

El grito de las y los jubilados es cada día más apoyado por distintos sectores sociales. Sin dudas, la masiva movilización del miércoles 12, marca un nuevo momento de nuestra incansable lucha por aumento de sus haberes y contra la pérdida de derechos que el gobierno ultraderechista, estafador y represor de Javier Milei ha profundizado. La solidaridad inundó las calles de hinchas, jóvenes, trabajadores y sectores populares que se acercaron al Congreso Nacional y fueron brutalmente reprimidos por las fuerzas represivas al mando de la ministra Patricia Bullrich. Ese mismo día, cientos de miles de personas salieron a las esquinas de distintos barrios contra la represión en cacerolazos espontáneos que terminaron en una movilización en Plaza de Mayo al grito de "Fuera Bullrich". Mientras tanto la CGT, que viene de un pacto de más de 10 meses con el gobierno y de no acompañar los miércoles a las y los jubilados, sólo sacó un comunicado, y anunció un paro general para abril. Pero no podemos esperar más, es urgente que le ponga fecha al paro general.

Desde el Frente de Izquierda-Unidad hemos sido parte de esta convocatoria, repudiando inmediatamente la escalada represiva de Bullrich y su protocolo, que con gases, camiones hidrantes y balas de goma intentó amedrentar desde antes de la convocatoria a quienes se concentraban genuinamente al Congreso Nacional.

La Ministra Bullrich ha hecho un despliegue represivo inédito con balas, palos, camiones hidrantes y gases, para apalear una vez más a las y los jubilados y a todos aquellos que nos movilizamos en su apoyo. Hubo cientos de heridos y una cacería de manifestantes que terminó con un saldo de alrededor de 150 detenidos y decenas de heridos. La jueza Andrade emitió la orden de liberar a todas las personas que se manifestaron ese día debido a las innumerables irregularidades y en las detenciones durante la represión, argumentando que «se encuentra en juego un derecho constitucional fundamental como es el derecho a la protesta.»

El fotógrafo Pablo Grillo está en terapia intensiva peleando por su vida, luego de que un gendarme le tirara a matar. A la luz de fotografías y filmaciones, quedaron demostrados que un disparo deliberado fue lo que lo hirió de gravedad. Un informe de Mapa de la Policía identificó al autor material, un cabo Iro de apellido Guerrero, miembro de la gendarmería nacional. La reconstrucción de los hechos refuta la versión mentirosa de la ministra Bullrich, quien habló de un "rebote" de la granada de gas, luego de que antes había estigmatizado a Pablo por "militante", para encubrir y justificar su feroz represión.

Ante la gravedad de los hechos, el jueves 13 de marzo la Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina (ARGRA) y el sindicato SIPREBA convocaron una conferencia de prensa exigiendo la renuncia de la ministra Bullrich. Por la tarde se realizó un Camarazo frente al Congreso Nacional en solidaridad. El objetivo



del ataque a las y los periodistas en las movilizaciones se produce con un claro objetivo de atacar el derecho a la información. Este ataque a las y los periodistas cercenó el derecho a la libertad de prensa y la libertad de expresión.

Gracias al registro periodístico se mostró la utilización por parte de Bullrich de las fuerzas represivas e infiltrados. Por ejemplo, se registró como un policía plantaba un arma de fuego en las inmediaciones del Congreso para luego ser utilizado para justificar la represión o el carro de asalto diciendo por los parlantes “contra los zurdos”, entre otras aberraciones, como la golpiza que sufrió una jubilada de 81 años por parte de un represor.

La Ministra de Seguridad se ampara en el anticonstitucional y antidemocrático protocolo “antipiquete”, que ya ha sido utilizado sistemáticamente contra las y los que luchan, atentando contra fundamentales derechos democráticos, como ya había ocurrido en las represiones de las movilizaciones contra la Ley Ómnibus, la Ley de Bases, como así todos los miércoles contra las y los jubilados. A la vez de falsear con una campaña sucia, de que fue una marcha de barras brava, que se quería tomar el Congreso Nacional, entre largas falsedades. Mientras el gobierno se apresta mediante un DNU a volver a pactar con el FMI, pacto que traerá más ajuste, saqueo, entrega y pagos de una deuda usurera y fraudulenta.

Con este proyecto nos pronunciamos y acompañamos el reclamo popular que crece por la renuncia de una ministra que avanza en una escalada represiva y por la derogación del protocolo antiprotesta con el cual se ampara. Con el compromiso de seguir apoyando a las y los jubilados por todos sus reclamos, llamando a la mayor unidad para lograr que se concrete la consigna “Fuera Patricia Bullrich ya “y exigiendo que la CGT le ponga ya fecha al paro general y rompa el pacto con el gobierno. Acompañando el reclamo que se prepara nuevamente para este miércoles 19 de marzo, repudiando las nuevas amenazas represivas, haciendo responsable de lo que nuevamente pueda ocurrir al gobierno ultraderechista de Milei y a Patricia Bullrich.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación de este proyecto de resolución.

Mónica Schlotthauer